

Hospital Nacional de Nueva Concepción

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer las estrategias de atención médico hospitalaria, en busca de superar los niveles de salud de nuestra población con criterios de calidad, calidez y oportunidad, fortaleciendo en nuestro personal los valores de honradez, amabilidad y equidad, con la finalidad de hacer uso equilibrado de los recursos que se ponen a nuestra disposición, para su buena ejecución financiera.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad, la calidad de atención y calidez en los servicios ambulatorios y de hospitalización, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

El gasto de los recursos asignados estará orientado a garantizar el cumplimiento de las metas que la institución se ha propuesto para el ejercicio 2020.

3. Objetivos

Proporcionar respuesta oportuna a los servicios que demandan una atención administrativa, con calidad y calidez mediante una adecuada planificación y coordinación de actividades en apoyo a dichos servicios, aplicando políticas y estrategias de acuerdo al plan de gobierno.

Proporcionar servicios médico hospitalarios y ambulatorios a la población demandante de los servicios, mejorando la cobertura en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		80,300
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	300	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	80,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		11,800
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	11,800	
16 Transferencias Corrientes		3,839,290
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,839,290	
Total		3,931,390

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	524,500	92,100	616,600
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,314,790		3,314,790
Total			3,839,290	92,100	3,931,390

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,931,390
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,920,690
Remuneraciones	2,963,865
Bienes y Servicios	956,825
Gastos Financieros y Otros	10,700
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,700
Total	3,931,390

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		616,600
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar los procesos administrativos, verificando el cumplimiento de leyes, normas y lineamientos, como marco legal para nuestra administración.	616,600
02 Servicios Integrales en Salud		3,314,790
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria, con el propósito de prevenir, curar y rehabilitar a la población que demanda de nuestros servicios en salud, en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología, ortopedia y urología.	994,620
02 Atención Hospitalaria	Atender a la población que demande de los servicios hospitalarios en las áreas de medicina, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia, de acuerdo a nuestra capacidad instalada.	1,740,500
03 Desarrollo Infantil Temprano	Contribuir desde el ámbito de la salud y las intervenciones específicas de los hospitales del Ministerio de Salud, al fortalecimiento de la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano que impulsa el Gobierno de El Salvador, dirigida al menor de cinco años y a la mujer embarazada.	579,670
Total		3,931,390

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	434,405	171,495	10,700	616,600
2020-3227-3-01-01-21-1 Fondo General		434,405	79,395	10,700	524,500
21-2 Recursos Propios			92,100		92,100
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria Desarrollo Infantil Temprano	2,529,460	785,330		3,314,790
2020-3227-3-02-01-21-1 Fondo General		812,865	181,755		994,620
02-21-1 Fondo General		1,296,765	443,735		1,740,500
03-21-1 Fondo General		419,830	159,840		579,670
Total		2,963,865	956,825	10,700	3,931,390

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	1	2,215
301.00 - 350.99	1	3,870
351.00 - 400.99	6	27,150
401.00 - 450.99	4	20,450
451.00 - 500.99	1	5,965
501.00 - 550.99	4	25,490
551.00 - 600.99	5	34,335
601.00 - 650.99	5	37,745
651.00 - 700.99	11	88,230
701.00 - 750.99	10	88,080
751.00 - 800.99	4	37,465
801.00 - 850.99	2	19,790
851.00 - 900.99	2	20,900
901.00 - 950.99	4	44,945
1,001.00 - 1,100.99	8	101,425
1,101.00 - 1,200.99	13	180,250
1,201.00 - 1,300.99	11	166,265
1,301.00 - 1,400.99	9	147,360
1,401.00 - 1,500.99	9	156,550
1,501.00 - 1,600.99	13	241,040
1,601.00 - 1,700.99	3	58,620
1,701.00 - 1,800.99	8	166,460
1,801.00 - 1,900.99	1	21,640
1,901.00 - 2,000.99	2	46,395
2,001.00 - 2,100.99	1	24,730
2,101.00 - 2,200.99	3	78,130
2,201.00 - 2,300.99	6	161,755
2,301.00 en adelante	9	316,555
Total	156	2,323,805

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	43,315
Personal Técnico	101	1,607,035
Personal Administrativo	23	374,090
Personal de Obra	2	16,850
Personal de Servicio	29	282,515
Total	156	2,323,805